REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS LÉMES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito a

SECRETARIO GENERA

RESOLUCION No. **08.Q.IJ.003649** | 随意間間報間

Dr. Eduardo Guzmán Rueda INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO 00013

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de Agosto de 2008, que contienen la constitución de la compañía CAMARONERA SAN FRANCISCO SANFRANCELUZ CIA. LTDA..

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 1015 de 08 de Septiembre de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08235 de 14 de Julio de 2008; y, ADM-08319 de 11 de agosto de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CAMARONERA SAN FRANCISCO SANFRANCELUZ CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese. - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 09 de Septiembre de 2008

Dr. Eduardo Guzman Rueda INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

Exp. Reserva 7207332 Nro. Trámite 1.2008.1947 Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolucion, bajo el No. 33344 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 139 se da así cumplimiento a lo dispuseto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 GIS de Agosto del mismo año. Quito, a 2 7 de 0 1 2008

MERCANTI

DI. RAUL GAYBOR SECARA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO